Biblioteca Amazónica
Iquitos

KANATARI

semanario de actualidades

Año 28 - 26 de agosto del 2012 - Nº 1458 - Tomo XXX - Iquitos, Perú S/.1.00

BONDADES DE LAS COOPERATIVAS



30/08/2012 BODAS DE ORO - 24 DE AGOSTO Editorial

Magisterio: ¿Está bien la reforma?

Central

"Sagradas fuentes del Nanay..."

Pág. 8321

Editorial

VALOR DE LAS COOPERATIVAS

Cuando en alguna ocasión conmemorativa una institución deportiva de Iquitos dijo: "Una sola verdad: no podría entenderse la memoria de Loreto sin el CETA", fue todo un descubrimiento de dimensiones ocultas tras las realidades más evidentes. Lo que estaba claro pasó a convertirse en una revelación para quienes recibimos aquel homenaje. Desde esta casa habíamos servido para recoger las huellas de la antigüedad, seguir pisando en ellas y agregar solamente cuando de reflexión creativa y actualizada pudieran exigirse desde la modernidad. Descubrimos que Loreto carecía de memoria: miraba a corto plazo hacia adelante y se negaba a regresar atrás.

El pasado 24 de agosto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Lda. Nº 178, celebró con austera solemnidad, la conmemoración de sus Bodas de Oro: lectura de las primeras actas, repaso de los muertos, recordación de fundadores, desfile de distintas administraciones, trabajadores de larga data, etc. Hubo también un recuerdo para quien había sido primer animador, Lic. Jorge Morey Arévalo, quien desde Lima, a causa de sus males de salud, había enviado un sentido homenaje a la concurrencia. Emocionante momento.

Nuestra reflexión esta mañana de domingo va orientada en el sentido de reconocer su capacidad de perseverancia, que viene a ser en términos generales la capacidad de transmitir a las generaciones siguientes, incluyendo a los niños, su sentido de la comunidad, su capacidad de traspasar su inevitable camino de la muerte a las generaciones siguientes. Somos demasiado conscientes de cómo se han ido debilitado las instituciones comunitarias, de cualquier índole, tanto clubs sociales como asociaciones deportivas y centros de debate sobre el desarrollo. No se han encontrado modos de suplir la solidaridad originaria con otros tipos de solidaridades que pudieran en un momento difícil constituir una fuerza de resistencia secreta y profunda que nos ayudara a ser en nuestra condición de grupo más solidarios, más unidos, más profundamente gratuitos recíprocamente los unos con los otros. Los últimos acontecimientos políticos son muestra evidente de la nula capacidad de aglutinamiento y de fortalecimiento de las piedras angulares que constituyen el sustento de la verdadera democracia. Haber llegado a esta etapa del desarrollo, y tener abierto el horizonte y la perspectiva del futuro es un triunfo que debemos reconocer en esta institución de cooperación que lleva por emblema a San José. Muchos han partido ya, pero era particularmente emocionante escuchar cómo se citaba a nombres ya fallecidos en el reconocimiento a su viuda. Claro es que en esta condición la prensa de cualquier especie y variedad tendría que ponerse la mano en el pecho.

Pero hay algo que está mucho más allá y debemos reconocer. En los países más desarrollados del mundo, como Estados Unidos, Canadá, Italia, etc. gran parte de la economía nacional está sustentada sobre el sistema cooperativo que mantiene no solamente el espíritu y la creatividad económica de empresa, sino que atiende otras dimensiones que los bancos tradicionales, en su raquítico afán de lucro, no han sido capaces de cubrir: sentido de la democracia, concepto del desarrollo como constitutivo del bienestar humano, relaciones con el medio ambiente, vislumbrar lo diferente, apertura a lo nuevo, etc., que constituyen la esencia más pura de cualquier régimen que se tenga a sí mismo como canal del espíritu de la libertad en medio del espíritu comunitario, etapa previa a la comunidad de fe.

"Nunca tan cerca, aunque nunca tan lejos". Las relaciones del CETA y sus instituciones con las de la Cooperativa fueron nulas hasta hace pocos meses. Se desconocían recíprocamente. A una no le interesaban los objetivos ni los fines de la otra. Con ocasión de este medio siglo de historia viviente, viendo la institucionalidad que nos preocupa a cada una, tenemos la conciencia de que, a la vista de estos factores profundamente esenciales en la sociedad, es posible para unos y otros, emprender nuevos caminos hacia adelante.

¡FELICIDADES EN ESTE CINCUENTA ANIVERSARIO, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ Nº 178!

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones

Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año 28 - 26 de agosto del 2012 - Nº 1458
Tomo XXX

Director:
P. Joaquín García

Jefe de Redacción:
César Ching Ruiz

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: *Róger Rumrrill, César Ching* **Educación:** *Gabel Solil, Ludolfo Ojeda, Pedro Reátegui, Víctor Lozano,* **Libros:** *Sofía Herrera;* **Culturales:** *César Ching,* **Humor:** *Aurelio Tang.*

Corresponsales:
Francia: *Catherine Heymann*
Venezuela: *María Juan de García*

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, Alberto Pérez, Rafael Urunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Jennifer Montoya; Mauro Olortegui, Antonio Lozán Pun Lay, Rocio Díaz, Carlos Cook.

Diagramación y Diseño: *Alva Isern*
Pre-prensa y Montaje: *Ronny Isern*
Impresión: *Madison Flores*
Compaginación: *Tony Da Souza*

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERU

PALABRA

21º domingo de Tiempo Ordinario

Jos 24,1-2a.15-17.18b
Salmo 33
Ef 5,21-32
Jn 6,60-69

Josué organiza la gran asamblea de Siquem, como la reunión constitutiva del pueblo de las tribus. Es el punto de partida de un movimiento nuevo que arranca del Éxodo. El pueblo debe aceptar su nueva identidad teológica, social, cultural. Es fundamental identificar al Dios del Éxodo: el que ve la opresión del pueblo, el que oye el griterío de dolor y conoce sus sufrimientos, el que está decidido a bajar para librarlo del poder de los opresores (Ex 3,7-8). El Dios de sus Padres, el Dios de la Historia.

Las tribus proceden de diferentes orígenes culturales, religiosos, étnicos, pero ahora se aglutinan, gracias a la fe en este Dios del éxodo, en un solo pueblo: Israel. Es la teología, la fe en Yahvé y no la sangre quien los compacta para una alianza tribal.

El corazón de esta alianza tribal es la fe común en este Dios de los pobres. Pero supone también, identificar a los dioses »extraños» a los dioses cananeos y egipcios, imágenes corrompidas de Dios, que generan esclavitud y muerte: un sistema de impuestos, una vida de esclavos, una religión opresora. Cambiar esos dioses por el Dios del Éxodo, fundando una sociedad de leyes para la vida, de reparto de la tierra, de culto nuevo basado en la pascua es el tema central de esta gran asamblea de Josué en Siquem.

Las palabras de Jesús chocan con la mentalidad vigente. Hace veinte siglos parecía inadmisible que una persona pudiera comunicar un mensaje tan exigente y tan liberador. Hoy, seguimos en el mismo plan: tratamos de endulzar las palabras de Jesús para que no hieran nuestros prejuicios. Con frecuencia queremos convertir la palabra de Jesús en el ejercicio de un conjunto de ritos. Pero, la palabra de Jesús nos desestabiliza, nos desquicia y nos lleva a cuestionar la vida diaria. A veces, incluso, decimos como los discípulos. «Este modo de hablar es inaceptable, ¿quién puede hacerle caso? No obstante, si queremos seguir a Jesús, la única respuesta posible es un «sí» rotundo, un «amén» decidido y generoso. Queremos seguirlo y queremos ser como él. No deseamos contentarnos con los laureles que nos ofrece el mundo, sino que anhelamos caminar con el Nazareno la difícil y tortuosa vía del pueblo de Dios en la historia.



Ahora, muy pocos se atreven a criticar a Jesús de Nazaret, pero esto no significa que estén de acuerdo con él. Muchas personas hace tiempo que se «echaron para atrás» y cogieron su propio camino, solamente que se contentan con llevar en su memoria el recuerdo de un bautismo sociológico y el aval de las ceremonias religiosas. Pero, para aquellos que anhelamos escuchar la voz del Maestro, no existe otra respuesta que la de Pedro ante el desafío de Jesús: «¿Señor, a quién iremos?, sólo tú tienes palabras de vida eterna».

¡Qué útil sería examinar nuestras eucaristías...! ¿Generan un «movimiento de Jesús» en dirección hacia la Utopía solidaria de lo que Él llamaba Reino? ¿Van cambiando nuestro modo de pensar y actuar? ¿Nos hacen capaces de identificar las otras presencias del Dios entre los desheredados de la vida? El mismo Jesús, en cuya boca Juan puso estas palabras: «Yo soy el Pan de Vida», según Mateo también dijo: «tuve hambre y me diste de comer, cada vez que lo hicieron con mis hermanos más pequeños, era conmigo mismo con quien lo estaban haciendo» (Mt 25,35).

NOTICIAS de Iglesia

EL CARDENAL CIPRIANI PRESENTÓ SU LIBRO 'DOY FE'

El arzobispo de Lima, cardenal Juan Luis Cipriani, presentó su libro "Doy fe", el cual recoge su testimonio sobre la crisis de los rehenes en la residencia del embajador del Japón 16 años atrás, a manos del grupo terrorista MRTA, y durante la cual le tocó cumplir un rol como garante por la Santa Sede.

Durante la presentación del libro, el arzobispo de Lima reconoció que al interior de la residencia se vivieron momentos de mucho dolor: "Fueron días y momentos muy difíciles de escribir y explicar. Tenía un gran deber de gratitud con los rehenes y con tanta gente buena. Ha quedado en mi alma el deber, que lo cumplo, de rezar por las personas que fallecieron, por todos".

En otro momento de la presentación, realizada en el Palacio Arzobispal de Lima, el cardenal Cipriani destacó que al interior de la embajada de Japón y en la etapa de crisis hubo mucha fe y se rezó mucho, recordando que los rehenes "en esos días largos en la residencia valoraban con especial sensibilidad a su familia, a sus hijos, a su esposa", explicó.

Durante la cita, destacó la presencia de dos exrehenes de la embajada, los exparlamentarios Almirante Luis Giampietri Rojas y el abogado Francisco Tudelavan Breugel-Douglas.

Finalmente, el alto prelado animó a los peruanos a tener una grandeza espiritual, recordando, en palabras del beato papa Juan Pablo II, que "la violencia nunca es camino hacia nada bueno".

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 27 de Agosto
2 Tes 1,1-5.11b-12; Sal 95; Mt 23,13-22

Martes 28 de Agosto
2 Tes 2,1-3a.14-17; Sal 95; Mt 23,23-26

Miércoles 29 de Agosto
Jer 1,17-19; Sal 70; Mc 6,17-29

Jueves 30 de Agosto
1 Cor 1,1-9; Sal 144; Mt 24,42-51

Viernes 31 de Agosto
1 Cor 1,17-25; Sal 32; Mt. 25,1-13

Sábado 1 de setiembre
1 Cor 1,26-31; Sal 32; Mt 25,14-30

A VUELO DE RONSAPA

Científicos de la misión 'Curiosity' de la NASA están adaptando su vida al horario de Marte, donde los días tienen 40 minutos más que en la Tierra. El ingeniero David Oh adaptó incluso el ritmo de su familia entera al horario de Marte. "Ello les permitirá participar en la maravillosa aventura de tener un rover en Marte", contó Oh. Su mujer y sus hijos de 13, 10 y 8 años, están impresionados. Los científicos trabajan en el horario de Marte porque así pueden supervisar mejor y enviar instrucciones al robot 'Curiosity'. La NASA enviará otro robot a Marte en 2016. Se trata del explorador propulsado con energía solar InSight. Tendrá un sismógrafo y un termómetro para medir el calor en el centro del planeta rojo.

La violencia en el país sirio ha cobrado la vida de otras 80 personas, entre ellas las de 54 civiles, la mayoría en Damasco y Daraa. El comandante del Ejército de Siria, aseguró que los rebeldes controlan "más de la mitad de Alepo". Por su parte, el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos señaló que fuerzas del Gobierno sirio mataron a decenas de civiles en una redada a las afueras de Damasco. La mayoría de las víctimas fueron ejecutadas de forma sumaria. Según las estimaciones de la oposición, solo el martes último murieron en toda Siria más de 250 personas, entre ellas 51 miembros de las fuerzas leales a Assad.

Miles de manifestantes salieron a las calles de varias ciudades chinas luego que más de 100 nacionalistas japoneses desplegaran banderas de su país en una de las islas del Archipiélago de Senkaku, territorio ubicado en el mar de China Oriental y motivo de disputa entre ambas naciones. Tokio y Pekín se han enfrentado por décadas a causa del grupo de islas, conocida como Senkaku en Japón y Diaoyu en China, que se encuentran cerca de una zona potencialmente rica en reservas de gas y petróleo. La tensión estalló después de que siete integrantes de un grupo de 14 activistas chinos consiguieran sortear a la Guardia costera japonesa para desembarcar en las islas deshabitadas e izar una bandera china.

La caída de un avión en Sudán provocó la muerte de unas 32 personas, entre ellas un ministro del país, cuando se dirigían a una celebración religiosa. La nave se estrelló en las montañas cerca de Talodi, cuando llevaba a una delegación gubernamental al sector para celebrar el festival que marca el final del mes musulmán de ayuno, el Ramadán. Autoridades informaron sobre la muerte de 26 pasajeros y seis tripulantes, entre ellos la del ministro de Asuntos Religiosos, Ghazi al-Sadeq.

Las fotografías de una orgía en las que aparecen varios miembros del Partido Comunista Chino causaron gran revuelo en el gigante asiático luego de que se propalaran en la red social Weibo. En las imágenes, que serían más de 100, se ven a tres hombres junto a otras dos mujeres participando en una orgía en un hotel y posando junto a una cama. Las instantáneas fueron extraídas de la computadora de uno de ellos cuando la llevó a reparar. Varios medios informaron que los políticos fueron destituidos para ser investigados. Los tríos y orgías están prohibidos en China de acuerdo a su código penal. Incluso, estos encuentros están penados con hasta cinco años de prisión.

Tepco, operadora de la central de Fukushima, epicentro de la crisis nuclear en Japón, ha detectado peces con un nivel de cesio radiactivo hasta 380 veces mayor al límite permitido para su consumo. Tokyo Electric Power (Tepco) detectó un pescado de roca con 38,000 becquereles de cesio radiactivo por kilo, el mayor índice de contaminación informado hasta la fecha, en aguas de Minamisoma, ciudad que se encuentra a 25 kilómetros de la central. La compañía detalló que encontró también índices superiores a los permitidos de cesio radiactivo en otras 9 muestras de peces y mariscos, detalló NHK.

Un holandés de 42 años hace realidad el sueño de muchas mujeres de convertirse en madres y sin cobrarles un solo centavo. Él ahora es padre de 82 niños y tiene otros diez en camino. Hasta los 34 años, Ed Houben era virgen pero ahora mantiene relaciones sexuales con un promedio de 15 mujeres al mes que desean concebir y no tienen para pagar una inseminación, que en Europa cuesta un promedio de US$7,000. Houden las contacta muchas veces a través de la página web Spermaspender.de y les pide certificados médicos que demuestren que no tienen alguna enfermedad ni que consuman drogas. Él también firma un documento para eximirse de la manutención de los pequeños.

Los extranjeros y los menores a partir de los 16 años podrían votar en Argentina en las próximas elecciones gracias a una propuesta del gobierno que añadirá tres millones de votantes al padrón electoral y favorecería al partido de la presidenta Cristina Fernández. La iniciativa, que entusiasma a cientos de miles de inmigrantes que vinieron este país en busca de un futuro mejor, haría de Argentina la nación grande con leyes más permisivas en torno al derecho al voto de los extranjeros. La aprobación el proyecto está casi asegurada, dado que los aliados del presidente gozan de una cómoda mayoría en el Congreso y no se requieren enmiendas constitucionales.





CRIADERO DE TRUCHAS DE INGENIO

El Centro Piscícola El Ingenio, se ubica en el distrito de Ingenio, a 28 Km de Huancayo. En este lugar se encuentra el principal criadero de truchas de la región, donde los visitantes podrán observar el ciclo biológico de esta especie, como también degustar y recrearse ya que en el lugar hay numerosos recreos.

Este criadero cuenta con 105 pozas de crianza de truchas, pudiéndose de este modo apreciar el ciclo biológico de este pez. Su producción anual alcanza las 180 Toneladas por lo que es uno de los criaderos de más fama de la sierra central y de mayor demanda por la calidad de sus truchas, la especie de trucha que subsiste aquí se denomina Arco Iris.

En la parte posterior de este criadero existen bonitas lagunas y cascadas rodeadas de una flora y fauna realmente maravillosa, las pozas del criadero son alimentadas por el rio Chiapuquio que nace de una laguna creada por los deshielos de los Nevados del Huaytapallana ubicada a 5 km del criadero.



Crónicas ambientales

EL AGUA SAGRADA

Gonzalo Tello*

Además de la bendita, hay aguas que son sacras para los humanos. Son las que les permiten continuar hacia el futuro, siguiendo su proceso evolutivo sin aspavientos ni angustias de carencia; son las que permiten SER a la madre naturaleza, las que permiten que sea posible la visión misericordiosa y maravillada de la vida, la existencia del ambiente y la presencia de la Madre en el lugar donde estas fluyen.

En ese sentido de profundo apego al ser y existir, se puede afirmar que las aguas del río Nanay son aguas sacras pues garantizan que a lo largo de su cuenca más de medio millón de personas, incluyendo los habitantes de Iquitos, puedan saciar su sed, cocinar, bañarse, usarla para una serie de procesos productivos, por ser un don de Dios.

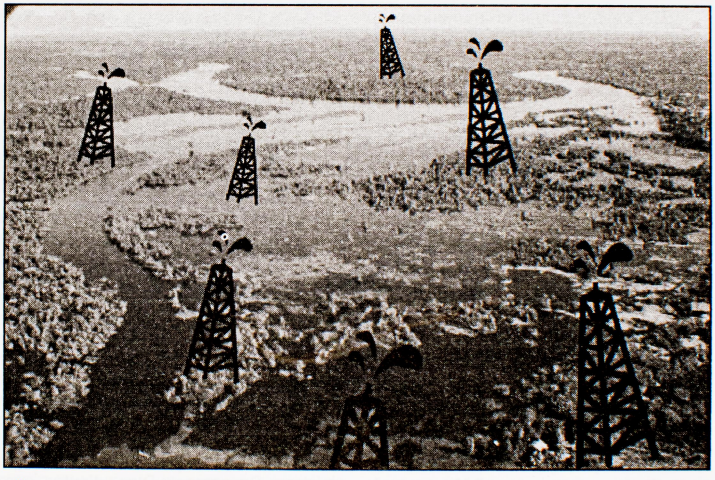
Habiendo estado viviendo una temporada larga en Somalia luego de 4 años de grave sequía, me considero autorizado para afirmar, sin ambages, que el agua limpia del Nanay, a pesar que anteriormente un grupo de irresponsables codiciosos extrajeron oro del lecho y contaminaron la cuenca con mercurio – hecho felizmente terminado – es también una bendición para los habitantes de su cuenca.

Pero es una bendición, de alta fragilidad, que podría mutar a ser antítesis, debido a que en el pasado cercano, en gobierno anterior al actual, se le otorgó a la empresa norteamericana CONOCO PHILIPS una concesión de dos lotes en las cabeceras del rio Nanay: el 123 y 129, para explorar y explotar petróleo. Los lotes fueron entregados sin haberse hecho una consulta previa de acuerdo a los protocolos recomendados en el acuerdo 169 de la OIT, del que Perú es signatario, sin tener en cuenta que uno de los lotes se superpone a una importante área de conservación de la Naturaleza (Nanay, Pintuyacu, Chambira) y sin haber hecho estudios de impacto ambiental detallado.

No se sabe cómo se negoció la entrega de esas concesiones del Nanay en las alturas gubernativas pero el hecho preocupa, con una preocupación parecida a la emanada de la forma cómo el caso de la petrolera DIscovery fue manejado por el entonces presidente del congreso Jorge del Castillo, que con el escándalo de los petroaudios producidos por Bussiness Track debió renunciar con todo su gabinete.

Desde que le entregaran los lotes 123 y 129, la CONOCO PHILIPS (CP) ha estado trabajando en la cuenca alta del Nanay realizando prospección sísmica: produciendo gran cantidad de explosiones potentes que generan ondas sísmicas pequeñas en el subsuelo, con las que se detectan mantos de hidrocarburo, explosiones con las que existen evidencias que se ha afectado los ecosistemas terrestres y acuáticos de la zona de manera que debe ser claramente definida en su Plan de Abandono de la exploración, como se indica en el pronunciamiento reciente del Comité del Agua del Colectivo Amazonía, sobre lo que no cabe añadir más detalles, donde se exige la realización de una auditoría ambiental imparcial para tener datos objetivos del problema.

Ahora viene la fase más álgida, la que pone el abastecimiento de agua de Iquitos bajo una tremenda espada de Damocles, en la que la CP planea perforar 48 pozos de petróleo cuya ubicación ha sido determinada en la fase exploratoria (sísmica), y



ello, aunque lo quieran hacer con" guantes de seda" es inevitablemente un proceso "sucio", que afecta al ambiente, y que generaría una muy alta vulnerabilidad para el sistema de abastecimiento de agua de Iquitos, lo cual representa una amenaza para la salud de la población.

De acuerdo a los principios más modernos de Gestión Integral de Cuencas Hídricas – GIRH, cuando actividades antrópicas ponen en riesgo la salud de poblaciones, aguas abajo de una cuenca, por el solo hecho que haya probabilidad de contaminación se debería decretar intangibilidad de uso industrial contaminante las cabeceras de dicha cuenca [1]. Es el caso del Nanay, y el presidente Iván Vásquez tiene la obligación histórica de emitir una Ordenanza Regional decretando intangible para uso extractivo industrial a la cuenca del Nanay, para proteger a mucha gente; de la misma forma como, en forma proactiva, decretó una ordenanza de protección de cabeceras de cuenca para Loreto (de la que ojalá se contagien los demás presidentes regionales).

El problema matriz es que la C P es una aplanadora ambiental con patente de corso otorgado por el TLC con EEUU en el sentido que, como ya les ha sido entregadas las concesiones, con los términos de referencia de un plan de operaciones aprobado por el gobierno peruano (a pesar que tiene varios agujeros serios bajo la línea de flotación ambiental, por los cuales la Historia debería castigar cuando menos moralmente a los responsables) , este consorcio petrolero está "blindado" por dicho TLC para ejecutar, sí o sí, sus planes, a cualquier costo, sin que nadie del gobierno se les oponga, bajo penalidad legal vigente del instrumento binacional. Una mano férrea apretando los testes y haciéndonos silbar el himno norteamericano.

Es decir, en realidad la cosa está de color de hormiga pucacuro: si se sigue el plan "bussiness as usual" pronto tendremos un clon de CONGA en la selva, como algunos temen. Todo por 'taradez' y codicia de los líderes patrios y empresaurios que en su momento armaron esa opereta que puede tener un final trágico.

¿Qué hacer? Pues hacer entender a las autoridades actuales que la CONOCO PHILIPS no va más en el Nanay; que sus operaciones deben cesar y dejar en paz dicha cuenca, para que haya garantía para sus habitantes, nosotros, de que se podrá contar con agua limpia, sin contaminación, al igual que para todos nuestros descendientes. Esto es especialmente válido te-

☞ pasa a la pág. 8322

INTERIORIDAD

No busques la felicidad en la región de la muerte. No está allí. No puede haber felicidad donde ni siquiera hay vida verdadera (Conf 4,12,18).

Por experiencia sabemos que en el hombre existen como dos dimensiones: una interior y otra exterior. El hombre exterior es dinamismo biológico, es decir, instinto, emoción, sensación... crece de fuera hacia adentro por la adquisición de conocimientos, habilidades y experiencias, se guía por el principio del placer y por eso necesita disciplinarse. En cambio el hombre interior es dinamismo espiritual, vale decir, conciencia, sensibilidad... crece por auto expansión desde adentro hacia afuera, se define como alguien que necesita ser estimulado y se guía por la libertad sin coacciones para desarrollar lo mejor que hay en él. El hombre comprueba su madurez en la medida en que el hombre interior asume las riendas sobre el hombre exterior.

¿Es posible cuidar la interioridad en medio del ruido y el stress que impone la vida moderna? Cuidar la interioridad es cuidar el corazón. Cuando decimos corazón estamos hablando de la persona completa. Hay que cuidar el corazón, saber a quienes hemos entregado su llave, conocer qué sentimientos nos habitan, distanciarse del ruido y del trabajo, contemplar, recordar, es decir, volver al corazón, tomar el pulso de la propia vida... tareas todas que constituyen el contrapunto agustiniano a la cultura de la exterioridad.

Hablo de interioridad no como huida, sino como raíz de la propia vida, como invitación a entrar a la casa de la verdad, al espacio adecuado para la escucha del Maestro Interior. El camino de la interioridad agustiniana es la vía para no caer en las redes del vacío o la superficialidad, por tanto, busca tiempo para estar contigo mismo. Porque, ¿qué empresa es más importante que uno mismo? Mira pues, la vida, como tu gran proyecto. Entrar y vivir dentro de ti no es olvidar las realidades circundantes, sino mirarlas desde dentro, desde lo esencial, no desde la periferia.

Es en la interioridad donde decidimos nuestro destino, donde aprendemos a conocernos y valorarnos. Es en la interioridad donde construimos nuestra propia vida, nuestra preciada identidad. En clave agustiniana más que uno mismo no se puede ser, pero con menos no basta. En el interior del hombre está la verdad sentencia san Agustín. En el interior habita Dios como en su templo, desde el interior Cristo enseña al hombre la verdad. La interioridad agustiniana no es un método de introspección. Si no hay trascendencia puede convertirse en narcisismo, en fría y estéril soledad. Trascenderse es salir al encuentro de Dios y empeñarse en la construcción de quien todavía no somos. Trascenderse es un camino de superación y esperanza.

Si te sientes atrapado por lo exterior pasas a ser esclavo. El hombre sin interioridad apoya su existencia en la acción desenfrenada, en darle soga al instinto o en el dulce matar el tiempo. Acepta ser una pieza en el engranaje del trabajo, tiene miedo a quedarse a solas, porque interiormente es pura ausencia, se siente deshabitado. Por eso huye, corre, habla, consume, prende la tele. Quien ha encontrado a Dios vive, como Agustín, entregado a Él, pero a través de los hombres. Entonces la caridad se convierte en control de calidad de su experiencia vital.

La interioridad es el mayor y mejor descubrimiento de Agustín. Es el retorno



Quien bucea en su interior vive una experiencia difícil de explicar: se da cuenta de que está habitado. Busca, pero sobre todo es buscado. Llama pero sobre todo es llamado. Da pasos, pero es atraído y seducido por Alguien. Nuestra actitud es más acogida que búsqueda; recibimos la constante invitación de la gracia que nos llama a encontrarnos con Aquel que es la razón de nuestra existencia. La persona solo inicia su camino hacia Dios porque desde el primer momento Dios está en el fondo de su ser atrayéndola hacia su propio misterio. Buscamos a Dios a tientas, pero El no está lejos de ninguno de nosotros, pues en El somos, nos movemos y vivimos (Act 17,27).

La primera necesidad humana es ser uno mismo, persona libre, autónoma, con las riendas de la vida en las propias manos. al propio centro, es ver la realidad desde Dios. Quien mira la realidad desde la periferia, solo ve fragmentos. Quien la observa desde el centro la abarca en su totalidad. Las cosas exteriores toman su medida exacta cuando se ven desde el interior. Por eso el hombre interiorizado comprende siempre al que vive confundido y desorientado, pero no a la inversa.

San Agustín cultivó la vida interior y experimentó su gozo: *porque tú eres la luz permanente a quien yo acudía para consultar sobre la existencia, la naturaleza y el valor de todas las cosas. Y yo escuchaba tus enseñanzas y tus órdenes. Sigo haciendo esto con frecuencia. Me llena de gozo. Por eso, siempre que puedo liberarme de los quehaceres forzosos, me refugio es este placer.* Confesio. 10,40,65 ¿La cultivamos nosotros? (Feliz día de San Agustín). V.L.

☞ *viene de la pág. 8321*

niendo en cuenta que el proceso de cambio climático hiper polarizará la magnitud de las crecientes y vaciantes de la cuenca en el futuro cercano, estableciendo problemas naturales para el abastecimiento de agua.

Y como existe una herramienta legal rígida firmada a nivel de gobiernos, tal como lo es el TLC Perú – EEUU, es posible, juntando las evidencias de riesgos ambientales y sociales mediante auditorías socio - ambientales bien hechas por especialistas neutrales así como relevando los defectos habidos de negociación, todo bien documentado, llevar una querella a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para cuanto menos detener indefinidamente las operaciones petroleras[1]. Y claro, si tocara, el Perú deberá pagar una compensación a la CP por la "detención operativa por motivos socio ambientales no contemplados en las negociaciones para el otorgamiento de concesiones". Un precio alto a pagar por la imbecilidad de funcionarios ineptos (¿corruptos?)

Cuidddadddo, como habría dicho el Apu cacataibo Zetheno cuando la construcción de la carretera Lima Pucallpa pasó por sus territorios haciéndolos pomada...

Por el agua para Iquitos, por la vida...

1 Aplicando y apelando conforme el PRINCIPIO PRECAUTORIO de la ONU, en plena vigencia Histórica

gonzalo_tello@yahoo.com
Consultor en pesca, desarrollo rural y ambiente amazónicos. PTAD FAO Miembro del Colectivo Amazonía

Análisis de algunos temas sustantivos

PROYECTO DE LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Hno. Ludolfo Ojeda
Director del ISEP LORETO

Estando ya en el Congreso de la República el Proyecto de Ley remitido por el Ejecutivo con las firmas del presidente Ollanta Humala y el Premier Juan Jiménez, es preciso tomar posición y aportar a este Proyecto que ha sido aún poco difundido y que necesita debates sustantivos y propositivos para contribuir a su mejoramiento y más alta cualificación.



El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley de Reforma Magisterial con el cual se busca cambiar la estructura educativa en el país hacia una educación más inclusiva en base de la meritocracia

1. FORTALEZAS

1.1. El acierto de una sola ley

Aún cuando ha habido y seguirá habiendo pareceres en contra de esta ley como reemplazante de las dos anteriores, personalmente pienso que ha sido un acierto de intentar aprobar una Ley que reemplace a las dos anteriores. Algunas de esas razones son las siguientes:

- Ley del Profesorado. Por principio de equidad y de igualdad ante la Ley, todos los que somos docentes debemos estar sujetos a la misma Ley. Hasta ahora rige aún la Ley del Profesorado 24029 promulgada el 14 de diciembre de 1984 y su modificatoria Ley 25212 del 19 de mayo de 1990. Y el Reglamento de la Ley y de su modificatoria aprobado por el D.S. 019-90-ED. Del 19 de julio de 1990.

- Ley de la Carrera Pública Magisterial. Ley 29062 del 2007 que modificó el Título III de la Ley del Profesorado, referente a la estructura de la carrera pública magisterial: *"ingreso hasta el cese, derechos y deberes, remuneración, ascenso, escalafón, y ambiente propicio de realización y desarrollo profesional"*.

Si observamos bien las fechas de promulgación de la Ley y de su Reglamento, la razón es muy sencilla: La ley del magisterio se promulgó sin un estudio de su financiación, y al final del gobierno del presidente Belaúnde. Salió desfinanciada. Al año siguiente inició su primer periodo Alan García. El desfinanciamiento salió a relucir y la crisis financiera de sus cinco años de gobierno impidió e intencionalmente retrasó el cumplimiento de sus obligaciones económicas. El reglamento salió al final del gobierno de Alan García, pero sin fondos para el cumplimiento de sus obligaciones económicas. Imposible, por otra parte pagar las obligaciones en Intis.

Estos contextos anotados, creó una maraña de derechos desconocidos y obligaciones incumplidas, salvo las de interés para los sindicatos, que aún recurren a su articulado para exigir sus "derechos económicos" desde la promulgación de la Ley del profesorado y de su Reglamento.

Por otra parte, la Ley de la Carrera Pública Magisterial, replanteó el Título III de la Ley del Profesorado, desde criterios más técnicos y en base a meritocracia y evaluación del maestro. Pero, tan solo pudo aplicarse a un número mínimo de docentes, alrededor de 50 000 de los casi 300 000 maestros, precisamente por razones presupuestales.

En conclusión, la Ley 24029 y su Reglamento, después de 28 años, está actualmente, obsoleta y desfinanciada. La Ley 29062 de la Carrera Pública ha quedado trunca en sus objetivos de reincorporación del maestro a los cinco niveles, en base a evaluación y meritocracia.

Por tanto, la única conclusión realista es una nueva Ley que aproveche los aciertos de ambas leyes y sus reglamentos y evite los problemas, sobre todo, financieros, que entrampó a las dos anteriores.

1.2. La evaluación docente

La evaluación es otro acierto del proyecto de Ley para asegurar un estandar cultural y una buena preparación científica y humanística. Responde a una cultura de evaluación que se ha implantado como requerimiento en consonancia con el paradigma de la sociedad del conocimiento y de la información. Hoy no se concibe ningún ingreso a empresa, carrera o trabajo sin evaluación, no sólo inicial, sino permanente y continua, para mantener el puesto y para ascender y acceder a cualquier otro.

La evaluación debe referirse, en primer lugar, a conocimientos. Somos maestros y tenemos que "saber". La modalidad de evaluar conocimientos puede variar, pero tiene que ser un componente fundamental para acreditar al docente en su aspecto científico y de especialidad. Aquí no hay vuelta de hoja.

El segundo aspecto de la evaluación es mucho más difícil de ponderar. Es el aspecto ético y la vivencia de valores esenciales de la vida del maestro. Evaluar actitudes siendo aspecto cualitativo de la persona no es tan fácil. Si el fin de la misión del maestro es el niño, y éste es sujeto de derechos por su condición de persona en situación de fragilidad y necesitado de tutela, es preciso que el maestro sea de calidad, para salvaguardar los derechos de los alumnos a ver en su maestro valores y principios éticos básicos para una vida digna y responsable. La formación en el alumno entra por los ojos. El ejemplo de la vida del docente es la clave de su

crecimiento en dignidad como persona, miembro de una comunidad y sociedad y ciudadano del mundo.

Los procesos de evaluación deben utilizar todo el bagaje de instrumentos y recursos técnicos propios de la era informatizada en la que vivimos. Se habla en el proyecto de cuatro tipos: para ingreso, de desempeño, para ascenso y para acceder a cargos (art.14).

Sin quitar nada al principio de la necesidad de evaluación docente, quisiera referirme especialmente a lo que implica una evaluación del desempeño. El desempeño implica evaluación no tan sólo de conocimientos sino también de valores inherentes a su misión y a la altura moral de su vida tanto personal como familiar. Desde el art. 14 hasta el art. 36 se precisa lo referente a la evaluación de acuerdo a los cuatro tipos establecidos. La dificultad de evaluar en condiciones de equidad y en relación con las estrategias que la tecnología pone a nuestra disposición, se manifiesta en las escuelas rurales y de frontera.

Y preparar la batería de instrumentos que pueda responder a un principio de equidad. Pero, ¿podrá mantenerse el principio, entre zonas urbanas y rurales? Tendrán mucho dolor de cabeza los evaluadores para diseñar y aplicar estrategias que puedan responder mínimamente a las exigencias teóricas y a la vez a la realidad diversa de desempeños tanto en la ciudad como en la zona rural. Como puede advertirse se trata de un terreno minado. Ojalá, luego de los debates, pueda optarse por criterios de evaluación de desempeño (conocimientos y actitudes) que satisfagan mínimamente los requerimientos, cada vez más exigentes de una evaluación virtual. El reglamento de la Ley tendrá "*mucha tela que cortar*".

2. DEBILIDADES

2.1. El reduccionismo económico

En los diversos aportes tanto en diarios como en revistas y artículos más especializados sobre el proyecto de Ley que comentamos, se revelan una serie de reduccionismos a los que se quiere reducir



¿Cómo evaluar con rigor el desempeño del docente cuando la escuela en la que trabaja difícilmente se le puede llamar tal, según los baremos tecnológicos actuales? El desempeño se evalúa no sólo en las aulas sino en conjunto de aspectos de una buena infraestructura y servicios que permiten que el maestro pueda demostrar la calidad de maestro que es. Si revisamos con nuestra mente las escuelas rurales que conocemos, su triste realidad es manifiesta, salvo raras excepciones. ¿Qué significa entonces, evaluar el desempeño? ¿Qué desempeño? El mantenimiento de un estado aceptable de todos lo servicios mínimos es parte integrante del desempeño, incluido el estado de los baños que muchas veces presentan una triste y repugnante realidad. Es la primera ofensa al niño que tiene exigencia mínima de utilizar baños que puedan llamarse tales.

Si somos coherentes con el paradigma del conocimiento y de las actitudes de vida del docente, la evaluación del desempeño debe catalogarse entre las realidades complejas de las que habla Edgar Morin.

la nueva ley. Y algunos de ellos vienen de la vigencia de viejos paradigmas en la mentalidad y discursos de los autores. El más recurrente es el reducir el contexto y contenidos del proyecto de Ley a los parámetros económicos. Es verdad que la economía, es fundamental en nuestra vida. Los antiguos latinos lo decían con contundencia: "*Primum vivere, deinde philosophari*" (Primero vivir, después filosofar)". El paradigma económico se ha encarnado tanto en el liberalismo (forma de libertad omnímoda) del siglo XIX y XX como en el capitalismo que es su correlato económico. Al entrar en el nuevo siglo, nuevos paradigmas comandan el papel de la economía. No deja de ser fundamental, pero ya no funciona libre y sin freno. La ética y el derecho está ejerciendo un control para el capitalismo salvaje que primó en el siglo XIX y XX.

Actualmente está al servicio de la vida, de su desarrollo y del conocimiento. Este es el que comanda el papel de la economía en la vida de la sociedad en la que vivimos. Hoy es desde la totalidad del género humano y de su sobrevivencia que se está generando un freno para el libertinaje de la economía. No son hoy mis problemas individuales (económicos, por ejemplo) los que comandan los intereses sociales y de la especie en su conjunto. Se ha dado en esto un vuelco copernicano. Es desde la especie y la totalidad de la humanidad que deben enfocarse los problemas económicos, más regionales y domésticos.

Ante esta nueva realidad paradigmática no podemos reducir la problemática magisterial a lo económico. Tiene que estar presente en la Ley pero sabiendo que está englobada en contextos éticos más englobantes de la sociedad del conocimiento y de la globalización. Se ha pasado de los intereses económicos individualistas (capitalismo) a los postulados éticos que la humanidad en su conjunto. A través de sus organismos multinacionales de la ONU, se comienza a enfocar las inversiones multinacionales ya no sólo como la acumulación desmedida de intereses individuales o empresariales, sino como actividades económicas que no pueden estar en contra de los intereses de los grupos y comunidades humanas más amplias. También la situación económica del maestro cambia de signo. El maestro ya no está solo para sus intereses económicos como grupo, sino como sujeto de los mandatos éticos de su misión, que comanda su relación con la economía y los intereses financieros. Lo económico comienza en el siglo XXI a estar al servicio del espíritu y la ética.

Esperemos que la nueva Ley no se entrampe en los laberintos economicistas, sino que con ojos de águila pueda elevarse a los grandes valores humanos y docentes, para trabajar y legislar sobre la economía en la vida del docente.

2.2 Niveles magisteriales

En realidad, el que sean cuatro, seis u ocho, no es tanto el problema. Todo depende del por qué se divide en quinquenios u otros- Las razones de por qué se eligió cinco niveles, no están explicadas en la Ley del Profesorado. De igual forma la Ley de la Carrera Pública Magisterial tampoco se explicitan los motivos de la elección. Sin embargo, en el proyecto del Ejecutivo se fundamenta así: *"El proyecto plantea ampliar los actuales niveles magisteriales para permitir que los profesores no vean recortadas sus expectativas de desarrollo profesional durante su vida laboral activa, como ocurre actualmente...en promedio cubren un promedio de treinta años".*

Personalmente pienso que extender los niveles hasta los 30 años laborales es excesiva y hasta irrealista, en estos tiempos de movilidad e inestabilidad laboral. La tradición de más de casi treinta años, e incluso mucho tiempo anterior por los ascensos cada quinquenio con incremento remunerativo porcentual aconseja mantener el ritmo de quinquenios. Y aunque pudiera ser una razón poco convincente, es preciso, más que atrasar los ascensos con incrementos remunerativos, deben adelantarse, a fin de que los profesores jóvenes y en pleno desempeño laboral, puedan tener estímulos en el época de la vida en la que se preparan o culminan carreras o grados profesionales, así como para aliviar la necesidad apremiante que

Ley del Profesorado 24029, Art. 30	Ley de Carrera Pública Magisterial 29062, julio 2007	Proyecto del Ejecutivo, Art. 12.
Primer nivel 5 años	Primer nivel 3 años	Primer nivel 3 años
Segundo nivel 5 años	Segundo nivel 5 años	Segundo nivel 4 años
Tercer nivel 5 años	Tercer nivel 6 años	Tercer nivel 4 años
Cuarto nivel 5 años	Cuarto nivel 6 años	Cuarto nivel 4 años
Quinto nivel: Indefinido	Quinto nivel: Indefinido.	Quinto nivel 5 años
		Sexto nivel 5 años
		Séptimo nivel 5 años
		Octavo nivel: Hasta retiro.

se tiene de apoyar económicamente a su familia e hijos en época de estudios y vida profesional inicial, casa, terreno, etc. En el tercio posterior de la vida, el docente ya ha cubierto sus necesidades básicas y no siente el apremio de un monto salarial superior. Hoy es frecuente el adelanto de la cesantía o jubilación por otras opciones laborales de la edad de madurez o tercera edad. Por ello, pienso que no valdría la pena extender a los ocho niveles remunerativos ni extenderlos hacia la tercera edad.

2.3. Docentes contratados

El título Sexto del Proyecto trata del profesor contratado. La primera afirmación es que "*...no forma parte de la carrera pública magisterial y accede a ella al aprobar el correspondiente concurso público de nombramiento... y su remuneración no puede exceder la del primer nivel remunerativo*". Actualmente son más de 100 mil docentes que trabajan en esta condición. El proyecto de Ley dice que sus derechos y deberes serán reconocidos por el reglamento. La inestabilidad es su condición laboral. Sin embargo, son los que aseguran ante la renuencia de los docentes nombrados, a ir a zonas rurales o de frontera. Estos docentes, constituyen casi el 30% del magisterio realizan el trabajo docente, en condiciones geográficas difíciles y con sueldos mínimos, pero aseguran la presencia educativa en las zonas más inhóspitas de sierra y selva.

Personalmente, pienso que debe tratarse con más consideración a estos maestros *"de a pie"*. La ley debe darles algún estatuto especial, pero real, no sólo pasar su tratamiento al reglamento. ¿Puede dejarse fuera de la ley y no reconocerles derechos mínimos a la tercera parte del magisterio? Por otra parte, la mayor parte son jóvenes y con una formación renovada y tecnológicamente al día. Su entrega es generosa y actualizada. Su actualización y creatividad se destaca con respecto a los nombrados. Quienes hemos tenido responsabilidad de gestión en las Instituciones educativas, muchas veces los preferimos para ocupar plazas orgánicas vacantes, por las actitudes destacadas en líneas anteriores.

Tratándose de una tercera parte del magisterio nacional, debe buscarse una fórmula para que puedan pertenecer a la carrera pública magisterial, aun cuando sea de forma eventual, que les dé, al menos, unos mínimos derechos de los que gozan los nombrados hoy. Desarrollan el mismo trabajo en las mismas horas y en el mismo calendario de los nombrados y su inestabilidad no contribuye a elevar su autoestima y entrega a la obra.

2.1. Estímulos y Sanciones

El incremento de comisión de delitos y faltas graves en el desempeño de la función magisterial como corrupción, acoso sexual, mercadeo de notas, etc., ha hecho que este capítulo IX haga hincapié en las sanciones que abarcan desde amonestaciones hasta término de relación laboral. En la propuesta del SUTEP los estímulos y sanciones ocupa tan sólo cuatro artículos y el de sanciones uno sólo, el 31. Pero el Proyecto del Ejecutivo lo trata con muchos detalles. Lo cual descompensa el aspecto positivo de premios y estímulos. Tan sólo se les dedica el artículo 38 de siete líneas. Al contrario, el de sanciones dedica 8 artículos densos y pormenorizados, en varias páginas. Aquí es preciso una compensación. Porque el espacio dedicado a lo negativo y sanciones inclina la balanza hacia lo nocivo y sancionador. Este espíritu es el que hay que revertir para que pueda ser una ley positiva y de incremento de autoestima para el docente.

3. OPORTUNIDADES

3.1. Perspectiva amazónica

Los aportes y propuestas para la nueva Ley deben formularse en clave amazónica, atendiendo a sus necesidades y aspiraciones. Debemos aportar nuestras ideas desde esta diversidad. Amazonía significa medio ambiente, naturaleza, interculturalidad, medio rural y situación de las fronteras, primera infancia, cuna más, educación productiva, alternancia, educación técnica, equipos, herramientas, laboratorios, etc. De las Instituciones de básica regular y, especialmente, de la educación superior no universitaria, especialmente técnica, ¿Cómo enfocar la Ley de Reforma Magisterial sin tener en cuenta estos temas medulares propios de nuestra región y de su *"éthos"*? En la Exposición de Motivos del proyecto del Ejecutivo, así como en el Art-9 del Proyecto presentado por el SUTEP se hace alusión a esta perspectiva. Pero, debe formulase en todas las dimensiones y a lo largo del articulado de la Ley, especialmente, el aspecto remunerativo, condiciones laborales y niveles.

Al enfocar la Ley en perspectiva amazónica, debe asumir la Ley en toda su amplitud y profundidad el principio fundamental del *"Derecho de Gentes"*, tal como lo planteó Bartolomé de las Casas frente al *"Derecho de Conquista"*, de Ginés de Sepúlveda en el Siglo XVI. Nuestros pueblos amazónicos tienen el derecho al territorio, identidad y cultura y desarrollo propio frente al derecho de conquista o de explotación sea por personas, instituciones o empresas exploratorias tanto de madera, oro o petróleo. De todos estos derechos debe ser defensor y propulsor el maestro amazónico. Este es su compromiso pero debe ser respaldado por la Ley.

No tendría sentido, recibir la Ley, como un paquete ya terminado, sin incluir la diversidad propia de las regiones, especialmente, de la amazónica. Si cada región hace lo propio habrá un buen bagaje de contenidos para los diversos capítulos, de mucha originalidad.

Debe ser central para el marco de la ley, el exigir el canon petrolero, no sólo para la Universidad, sino para la educación superior no universitaria y para la educación básica regular de nuestra Amazonía.



3.2. La globalización y la sociedad del conocimiento paradigmas del siglo XXI

El paradigma del siglo XXI es el nuevo punto de referencia de la problemática humana y por tanto de la problemática del maestro. Edgar Morín al referirse a los paradigmas nos dice: *"Un paradigma se define por la promoción – selección de los conceptos maestros de la inteligibilidad…. Así, el nivel paradigmático es el del principio de selección de las ideas que son integradas en el discurso o en la teoría, o bien apartadas y rechazadas…. El paradigma está oculto bajo la lógica y selecciona las operaciones lógicas que se convierten a la vez en preponderantes, pertinentes y evidentes bajo su dominio…confiere a los discursos y las teorías que controla las características de necesidad y verdad".*[1]

¿Cuál es la lógica oculta del Proyecto del Ejecutivo? Esta ley, si quiere mirar hacia el futuro debe asumir esta realidad que se impone y que cambia el sentido de los problemas humanos y económicos, sociales y culturales. Ya no es tan verdad que rico es el que tiene dinero y pobre el que no lo tiene. Desde ahora, rico es el que sabe y pobre el que no sabe. Y en este sentido, la educación es el gozne del desarrollo de la educación del futuro y del sentido de la misión del maestro: Enriquecer y hacer crecer a los niños y jóvenes tanto por el conocimiento como por los valores y derechos humanos en este mundo global y en la conciencia de la complejidad humana, tanto en su dimensión personal como social y de especie.

Esta tercera dimensión debe estar clara en la Ley. Ya no podemos limitarnos sólo a los derechos de las personas, como de las comunidades y de la sociedad regional o nacional. Hoy debemos asumir frontalmente los derechos de la especie a la sobrevivencia y a su desarrollo sostenible. Este nuevo paradigma debe ser el espíritu que sustenta la nueva Ley de Reforma Magisterial, como eje del desarrollo del niño y del joven en las tres dimensiones aludidas.

4. AMENAZAS

4.1. Remuneraciones

El artículo 50 del Proyecto establece la política de remuneraciones. Dice a la letra: *"Las remuneraciones, aguinaldos y asignaciones en la carrera pública magisterial son determinadas por el gobierno nacional en el marco del numeral 1 de la cuarta disposición transitoria de la Ley N. 28411 o Ley General del sistema nacional de presupuesto y conforma las leyes anuales de Presupuesto".* A la vez que enmarca el presupuesto del MED limita cualquier proyecto remunerativo que no esté dentro de este parámetro financiero. Aquí está su posibilidad y su limitación. Podemos soñar con marcos mejores y más adaptados a la realidad cambiante y devaluativa del costo de vida, pero nos toparemos con esta pared que nos devuelve a la dura y fría planificación económica estatal.

La devaluación galopante que han sufrido las remuneraciones del magisterio no tiene comparación con ninguna otra profesión, por no haber tenido una escala funcional y permanente que se haya establecido sobre un piso o medida que se adecúe a la realidad del mercado. Un ejemplo de mi propia experiencia: ingresé al magisterio en 1967 con un estimulante haber de 495 soles. El asunto no era los números fríos, sino el poder adquisitivo de ese dinero. En mi caso equivalía a diez pasajes aéreos de Cuzco – Lima-Cuzco, cuyo costo era: 49 soles. Hoy equivaldría a la friolera de cuatro ó cinco mil soles. La devaluación brutal sufrida en su poder adquisitivo nos debe advertir que la base de estimación debe ser porcentual a la UIT. La propuesta del SUTEP plantea el 60% de la UIT para el primer nivel. Ésta u otro piso similar debe ser mutante en relación al costo de vida o la estimación del estado para la estructura del presupuesto nacional. Pero, el artículo citado al inicio de este acápite pone un interrogante serio a todo este Título Cuarto sobre remuneraciones, asignaciones e incentivos. El tratamiento remunerativo más que una debilidad se convierte en una seria amenaza y origen de conflictos con el magisterio.

La intención del Proyecto de Ley en este rubro remunerativo, es el de unificar definitivamente en una remuneración básica más sencilla y que reemplace a los diez o doce ítems que estructuran la remuneración bruta y la líquida final. En este sentido es una fortaleza de este Proyecto que, ojalá prevalezca sobre la amenaza que, de hecho, será una camisa de fuerza, y fuente de conflictos y de confrontaciones con los gremios magisteriales.

4.2. Ley de débito magisterial

Las obligaciones económicas derivadas de las leyes aludidas en el párrafo anterior, son de tal magnitud y complejidad que, en mi opinión no debieran integrarse en la nueva Ley de Reforma Magisterial. Eso supondría orientar la nueva Ley hacia el pasado y su compleja historia de devengados y obligaciones no cumplidas por las razones expuestas.

Caer en esta tentación, supondría gestar otra ley que nacería muerta y desfinanciada, por el pesado fardo que viene de la Ley del Profesorado, su modificatoria y reglamento. Mirando al pasado no se puede sustentar lo medular del desarrollo magisterial hacia el futuro. No quiero decir con esto que, no debe trabajarse el capítulo de remuneraciones, ascensos y méritos, etc. no, pues sería iluso de sólo pensarlo. Lo que intento sustentar es que, los derechos y remuneraciones, que deban formar parte de la nueva Ley deben ser los que derivan de sus propios planteamientos económicos de aquí para adelante y la integración de los derechos adquiridos con la Ley de la Carrera Pública Magisterial.

Aquí habría que pensar y es mi opinión, en otra ley que se trabaje a la par o como consecuencia de esta Ley de Reforma Magisterial, que aborde todos estos aspectos económicos y obligaciones no cumplidas, derivadas de la Ley del Profesorado. Sería algo parecido a la Ley de devolución de los aportes del FONAVI. No se niegan ni se desconocen los devengados. Se tratan independientemente y con una nueva Ley que los estudie y les de viabilidad presupuestal y funcional. Esta, podría ser una forma de liberar a la nueva ley de todo el peso del pasado y permitirle mirar al futuro magisterial dentro de los nuevos paradigmas de la globalización y de la sociedad el conocimiento.



CONCLUSIÓN: Una Ley hipotecada

La Ley de Reforma Magisterial, debe ser la única Ley del Magisterio. La razón del magisterio es el niño y el joven a cuyo servicio se pone el maestro. Por tanto, el sentido profundo de esta Ley es el mismo espíritu de la Ley General de Educación N° 28044 cuya armadura fundamental está en el alumno agrupado en la Escuela. Desde aquí tiene sentido la Ley y la función del maestro. Por tanto, aunque la Ley de Desarrollo Docente sea del maestro se encuentra hipotecada al alumno. Esta hipoteca cualifica y direcciona el sentido profundo de la razón de ser del docente: los niños y los jóvenes.

1 MORIN, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Ed. Paidos, Barcelona, 2011, p.35.

Viernes 17 de agosto

De acuerdo al cronograma establecido y en acto público que contó con la presencia del Notario Público Antonio Pérez Rodríguez, Electro Oriente S.A. otorgó la buena pro para la ampliación de la Central Térmica de Iquitos a 23 Megavatios, al Consorcio Energía Iquitos, conformado por las empresas EQUITEC S.A., Energía Integral Andina S.A. y Energía Integral del Perú S.A. La ampliación comprende la adquisición de tres grupos electrógenos Wartsila, de procedencia finlandesa, de alta eficiencia, instalados en una Casa de Máquinas totalmente insonorizada, que elimina el ruido, para suministrar una potencia de 23 Megavatios adicionales a la ciudad de Iquitos. La instalación se iniciará en setiembre de este año 2012 y su funcionamiento empieza en setiembre de 2013.

Sábado 18 de agosto

La población de Bellavista Nanay ya cuenta con el líquido elemento que es indispensable en el diario vivir. La autoridad municipal firmó un convenio con la EPS Sedaloreto, y desde ese momento presionó a la entidad prestadora de servicio e hizo el aporte económico para materializar el tan ansiado proyecto de agua potable. Vecinos que nunca antes tenían agua potable ahora tienen y son 15 los asentamientos humanos beneficiados. Así mismo la autoridad realizó el trabajo de iluminación de la Plazuela la misma que ahora brinda una mejor presentación a los vecinos y visitantes. También fue inaugurado la Casona de bellavista Nanay inversión importante del gobierno regional, la obra favorecerá a 240 vivanderas quienes laboran en mejores condiciones.

Domingo 19 de agosto



"Salí corriendo de mi cuarto no tuve tiempo de sacar mis cosas, todo lo que tenía se quemó, mis materiales de trabajo, cosas personales, todo; me quedé con ropa encima, el fuego y la calentura que sentíamos al rato del incendio era insoportable porque nosotros estábamos descansando, fue horrible", dijo Perlita Torres, periodista de un diario local, damnificada del incendio. Producto, al parecer, de un corto circuito, se registró un incendio en el inmueble ubicado en la calle Putumayo Nº 788-796, en donde 4 jóvenes habían alquilado departamentos para que convivan. Hasta el lugar llegaron los bomberos quienes lograron controlar el fuego con apoyo de los vecinos, ya que tuvieron que sacar sus cosas de sus viviendas para evitar que el fuego los alcance.

Lunes 20 de agosto

Una actitud que viene preocupando a las autoridades educativas es que pese a la directiva emitida respecto a las instituciones educativas que funcionaron como albergues a favor de los damnificados de las inundaciones, en el colegio Maynas, no han tomado en serio la disposición para recuperar las horas de clases perdidas y decidieron suspender las clases para realizar una función teatral con motivo de su 35 aniversario. Otro caso es la institución educativa inicial Nº 698 de la comunidad

acontecer LOCAL

Nuevo Liberal, río Itaya, en la zona de Belén, donde los docentes suspendieron las clases para celebrar el cumpleaños de la directora Cenir Maricela García López.

Martes 21 de agosto

Una delegación de autoridades comunales del caserío de Nueva York, ubicado a orillas del río Tigre, llegaron hasta Iquitos para reunirse con el director de la DIRTEPOL, coronel PNP Roberto Rolando Reynoso Rivas, para solicitar la urgente creación de un puesto policial en el lugar. Reynoso, luego de escuchar a las autoridades comunales explicó que la creación del Puesto Policial está en trámite y que no puede dar una fecha exacta. Más bien anunció que los cinco policías se mantendrán en la zona y que aumentarán ese número de efectivos. Expresó sorprendido que en los alrededores no existen sembríos de coca y tampoco hay laboratorios y que tiene que haber una razón para que estén por el lugar. Ello lo determinará la investigación.

Miércoles 22 de agosto

Una gran trifulca en el interior de la sede municipal se creó debido a que más de 108 trabajadores contratados para laborar en la base del Serenazgo están impagos por casi 25 días. Por su parte el gerente de servicios municipales, Israel Oliveira, les ofrecía que al medio día pasen a recoger sus cheques, lo que era respondido por un sonoro ¡no! Por su parte el regidor Igoraldo Paredes, cuestionó el suceso. "No es posible que ya hayan cobrado sus plus los funcionarios por más de 200 mil soles cuando a estos trabajadores humildes se les deba por casi un mes de servicio. Realmente todo esto nos causa mucha vergüenza, incluso el asesor anda por Lima con viáticos municipales cuando ha ido a realizar asuntos personales.

Jueves 23 de agosto

Se prolonga. La ola de calor que venimos sintiendo todos, se ha registrado en 36 grados centígrados con una sensación térmica de 40 grados. Este reporte fue dado por SENAMHI, quienes también vienen exhortando a la población a tener cuidado y protegerse contra la radiación solar así como evitar a hacer fuego al aire libre. Se prevé, además, que ocurran lluvias de moderada a fuerte intensidad con vientos de hasta 50 kilómetros por hora, acompañados con tormentas eléctricas. Por otro lado, la institución señaló que a partir del 25 de agosto se registrará el octavo friaje del año, que ingresará por la selva sur del país.

LA NOTICIA DE LA SEMANA

Ño carnavalón en agosto

Todo empieza un día: Apostados en una de las céntricas calles de nuestra ciudad, un grupo de músicos y entusiastas jóvenes desplegaban pancartas con mensajes alusivos a diversas campañas y acciones cívicas emprendidas por parte de la Municipalidad de Maynas. Todo bien. La feliz iniciativa traía a recuerdo, los pregones y bandos municipales que otrora servían para divulgar disposiciones o mandatos. Cierto día, la feliz iniciativa tuvo un cambio. A los mismos, músicos y jóvenes le agregaron una compañía más. Un "cabezón" que nos recordaba al Ño carnavalón, aquel entrañable personaje que en muchos pueblos es el símbolo de la fertilidad, que se desentierra cada año de un cerro desde donde vigila al pueblo. Aunque su cuerpo es de trapo, no se considera sólo un muñeco. Sólo que está vez la imaginación de los creadores de esta campaña fue más allá. Para cualquier avezado transeúnte, conductor y pasajero, el "cabezón" era el mismísimo rostro caricaturizado del alcalde Charles Zevallos. Claro día, otra innovación más, el mismo "cabezón" llamémosle "Charles" apareció con una lengua larga ¿Cómo interpretar esta afrenta? ¿Qué intencionalidad perversa existe detrás de esta sacada de lengua? ¿Es acaso que está dirigida a despistados contribuyentes municipales? Respetando la condición humana resulta de dudoso gusto mostrar a Zevallos Izaguirre de esa forma, como también es irónico por demás, llegar a estos extremos para llamar la atención de una persona que usó y abusó de este tipo de excentricidades para llamar la atención.

DES DE ADENTRO

Josué Ríos Macedo

Músico, docente en educación artística, especialidad música. Viene realizando investigaciones sobre la municipalización de la educación.



El gobierno canceló la municipalización de la educación, ¿te parece acertada la decisión?

La estrategia del estado de hacer llegar la educación hasta parajes lejanos, sobre los cuales se excede el poder de controlar y por lo mismo, la de pasar esta tarea a los municipios, estuvo bien. Como ocurre con muchas decisiones que se toman desde arriba, desde lo central, se hacen sin previa consulta. Los resultados de esa mala política por lo general son todas de resultados erráticos...

¿Alguno?

El resultado de esta mala estrategia se denota en la mala organización. En ese aspecto, el gobierno actual no hubiera podido seguir con un proyecto a medias tal como se venía dando.

Y cuál es tu opinión sobre lo hecho con los municipios más cercano a nosotros, dígase Belén, Punchana, Maynas, San Juan Bautista...

Tomemos a partir de una experiencia. Claro que hubo positividad aunque el SUTEP no lo quiera reconocer. Los resultados se demuestran en cifras, y eso es lo que manda. En algunos lugares del país ha dado resultado. Para mencionar algunos: Paucarpata en Arequipa y San Juan Bautista por estos lares...

¿Y por qué no en otros?

Cuesta decirlo. El factor político cuando está de por medio, obstruye todo proceso, e impide que se prosiga y se conozca las buenas cosas...

También depende de optar que sector privilegie: la construcción o lo social...

Cierto. Hay mucho de eso...

El factor docente, ¿dónde entra a tallar?

Sin duda que es el docente el primer elemento de cambio de todo proceso. Por más que aspire a tener un sueldo que satisfaga sus aspiraciones (y que debe ser así) y tenga las mejores capacitaciones, si el docente no está motivado, poco es lo que hay que hacer y esperar. Más allá del color político, los gobiernos anteriores han dispensado bastante en capacitaciones. Dinero hubo e intención también ¿Para qué? Los resultados son negativos. El nada honroso lugar que ocupa Loreto en dos áreas educativas dice todo...

Tu investigación sobre la instrumentalización de la educación por parte de los municipios se focalizo en Belén, ¿cuáles son los resultados?

Negativo. Cada administración municipal que entra a la conducción cambia por completo lo hecho anteriormente. En todo caso me parece que hay nulidad de esfuerzo de todo tipo. En nada puede cambiar si no se intenta diversificar los contenidos educativos. La propuesta de cambio del anterior en esta materia fue tomada al crudo, vamos a decir, sin digerir y a caballazo. Sin consulta.

Aun así hay resultados diferentes entre lo urbano y lo rural

Fuera del radio urbano de Belén, vamos a decir por las localidades que están a las orillas de los ríos, es decir en los caseríos. Lo que sobresale es la ausencia del docente de sus aulas. Con eso digo todo barrio...

Vamos. En el distrito de Belén hay zonas claramente definidas, la urbana, lo rural, y la parte baja de Belén, este último, visitada y apoyadas por mandatarios, ONGs, grupos artísticos que pueden redundar en una mejor educación...

Me parece bien. Pero yo creo que al margen de este tipo de apoyo que tiene que ser bien recibida, detrás de todo esto tiene que existir una propuesta educativa, y el distrito de Belén no lo tiene.

Con la unificación nuevamente, ¿qué crees que va a suceder?

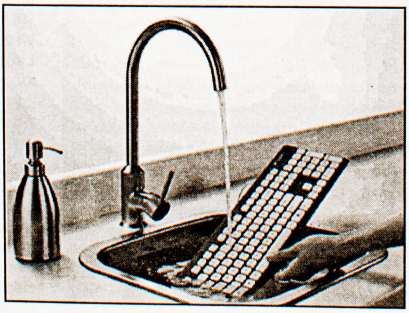
La verdad, no sé si lo que viene será para mejor o peor, pero en cualquiera de los casos, si no hay voluntad política, hablo del distrito, el tema educativo quedará ahí. No deseo comparar, pero en San Juan Bautista la intención funcionó mejor porque había detrás una apuesta por lo social. El asunto – como pasó en Belén- no solo debe ser una función administrativa, sino pensar que es lo que se quiere del distrito en materia educativa. Tiene que haber diversificación curricular.

Tecnología en el mundo

con Carlos Cook Morris

AHORA PODRÁS LAVAR EL TECLADO DE TU PC

La empresa Logitech dice basta al polvo en los teclados



La compañía Logitech está a punto de lanzar al mercado el teclado lavable Washable Keyboard K310. Según sus creadores, además de quitarle el polvo como a los teclados "tradicionales", este modelo se puede limpiar con un buen remojón, ya que está preparado para sumergirse hasta en 30 centímetros de agua. Y se seca rápidamente gracias a los prácticos orificios de drenaje de la parte posterior.

Eso sí, hay que tener en cuenta que solo es posible lavarlo a mano, usando jabón y un paño o esponja suave en agua tibia, a menos de 50°C, sin introducirlo en el lavavajillas y sin emplear materiales abrasivos, alcohol, disolventes ni detergentes fuertes. La impresión láser y un recubrimiento ultravioleta garantizan que la tipografía de las teclas no se desgaste ni por el uso ni por el lavado.

El original teclado se pondrá a la venta en octubre a un precio de 40 euros.

EL ABUELO TAUCHIPE

Janet Olave Parente

Antiguamente, en un lugar lejano, vivía una familia que iba a celebrar la fiesta de la pelazón de una de sus hijas. Los padres comenzaron a hacer los preparativos para atender a los invitados y empezaron a buscar carne; pasados unos días, ya tenían sobre la tushpa algunos animales como: mono, añuje y majas, pero todavía faltaba más carne. Por eso, el padre seguía saliendo a montear. Un día de esos, el padre mató un caimán, nieto del abuelo Tauchipe, y la familia se comió su carne; la única que no comió fue la nuera porque había dado a luz y estaba en dieta. Cuando terminaron la carne, la suegra botó los huesos del animal en un basural donde los perros y los gallinazos los agarraron y se los comieron.

Al día siguiente, la familia fue a la chacra a sacar yuca para elaborar el payawarú y en la casa solamente quedó la nuera. De pronto, cuando todo estaba en silencio, los animales ahumados que estaban encima de la tushpa tomaron vida y comenzaron a moverse y a bajarse al piso. Empezaron a bailar, a hablar y a reírse de la forma como estaban asados; el mono decía "yo pondré mis manos hacia atrás y así bailaré". La mujer que estaba sola, no



podía creer lo que veía, y sin decir una palabra se puso a observarlos muy asustada. Del puerto llego un animal muy raro, era el abuelo Tauchipe que viendo a la mujer le preguntó:

_¿Dónde están los huesos y cascos de mi nieto Tenene que ustedes se comieron?

La mujer muy asustada respondió:

_¡Yo no se nada! ¡Yo no he comido! Yo estoy dietando porque di a luz y no puedo comer caimán porque puede cutipar a mi hijo. Por eso, yo no vi donde mi suegra botó los huesos y cascos de tu nieto.

Entonces el abuelo le dijo:

_Cuando llegue tu suegra, dile que junte todos los huesos y cascos de mi nieto Tenene y que los bote al río para yo poder darle vida nuevamente. Si ella no te cree, vete de aquí con tu hijo y tu marido antes de la media noche y refúgiense todos detrás del tronco de un copal. Pero antes de irse, dile a tu marido que busque frutos de chambira para que bote por el camino. Si al botarlos suena como si hubiera agua no caminen por ahí, solamente irán por donde suena como si hubiera tierra seca, hasta llegar al tronco de un copal donde ustedes se quedarán. Si tu suegra no hace lo que tú le vas a decir, yo haré que todo este lugar se inunde y se mueran los que se comieron a mi nieto. Solamente se inundará hasta donde está el copal. En ese lugar, tú formaras un nuevo caserío.

Habiendo dicho todo esto, el abuelo Tauchipe se retiró y desapareció en el agua. Los animales ahumados que habían cobrado vida, se subieron nuevamente encima de la tushpa y se acomodaron echados como antes habían estado.

Cuando la suegra llegó, la nuera le contó lo que había sucedido y lo que había dicho el abuelo Tauchipe, pero la mujer le dijo:

_¡No te creo! Tú eres la que se pasa ensuciando la carne ahumada. Eres una envidiosa.¡Cómo los animales ahumados se van bajar a bailar! ¡Cómo van a hablar! La nuera le repitió que tenía que juntar todos los huesos y cascos del caimán que habían comido y botarlos al río, y que si no hacía eso, el abuelo Tauchipe a media noche iba a inundar todo

☞ *pasa a la pág. 8331*

MISA DE DOMINGO



Rafael A. Urrunaga O.

Hijo, decía mi madre desde la cocina
Hoy es domingo hay que ir a misa
Yo mudo quedaba fingiendo sordera
Hijo, repetía mi madre
Hoy es domingo hay que ir a misa
Ya madre, contestaba en voz baja con poco entusiasmo y mordiendo los dientes
Qué ropa usarás, decía mi madre abriendo el ropero
Mi pantalón azul y camisa blanca de seda contestaba mirando al vacío
Luego, rumbo a la Iglesia iba en la mañana soleada
Cambiado el talante, pletórico de gozo, con trece años
Sin pensar en nada más que en el momento.

Ya en la penumbra con olor a velas y murmullo de rezos
Debo confesar, hermanos, que en todo pensaba
Menos en lo que a mis ojos lucía y a mis oídos llegaba
Dedicado estaba a mi diversión favorita
De mirar a la frente de los feligreses que embarazados
Bajaban la cara, lo que victoria me daba
Podéis ir en paz decía el prelado
Demos gracias a Dios musitaba con un gran suspiro

Madre, precepto cumplido, santificado estoy
Alborozado gritaba de regreso a la casa
Ella, levantando el mandil y secando sus manos,
Me abrazaba pegando su regordete y pequeño cuerpo
A mi joven y flaca anatomía
Después, haciendo la cruz en mi frente, aún inocente
Con su dedo pulgar oliendo a comida
Decía
Hijo mío, que Dios te bendiga.

Indecopi
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Exige tu vuelto completo

Cuando compres un producto o adquieras algún servicio y el precio tenga algunos decimales, el redondeo de la cantidad final siempre será a tu favor.

Por ejemplo, si al comprar un kilo de azúcar cuyo valor es de 4.51 soles, si el vendedor no tiene en sencillo suficiente para darte el vuelto completo, deberá redondear el precio a tu favor, es decir S/. 4.50 y no S/. 4.60. De esta manera, cuando vayas al mercado o a un centro comercial, debes estar atento para que el proveedor o redondea la cantidad a tu favor o te entrega el vuelto total que te corresponde.

Así lo dice el Código de Protección y Defensa del Consumidor, en su artículo 44. La norma, además de indicar que el redondeo de precios es siempre en beneficio del consumidor, también precisa que los vendedores están obligados a dar vuelto.



Además, advierte a los proveedores que están prohibidos de retener, para sí o terceros, parte del vuelto debido.

Por eso, los proveedores no podrán utilizar los céntimos de tu vuelto como donativo, si es que tú, como consumidor, no das tu autorización. Pero, en caso que des tu consentimiento, la empresa tiene que informarte qué institución se beneficiará con el dinero donado.

Si los vendedores no hacen caso a las normas, puedes denunciarlos ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). La institución siempre realiza inspecciones sorpresa a los diferentes establecimientos comerciales del país.

KANATARI

DECÍAMOS HACE 25 AÑOS

AÑO IV- 30 de agosto de 1987- No. 154

Irresponsabilidad en las Agencias de Transporte

Motor destrozado, máscaras rotas, faros destruidos y muchos destrozos más. Así de irreconocible y deshecho quedó el Datsun 85 de la señora Manuela Zagaceta de Bendayán que quiso enviar a Lima tras contratar los servicios de la empresa San Luis. ¿Cómo sucedió? Tras el inventario de rigor, el carro quedó listo para ser enviado. Una fuerte tempestad por la tarde impidió la llegada del carguero. Para "matar" el tiempo uno de los vigilantes sacó a pasear el auto por la rampa del aeropuerto. Aprendiz de chofer, acabó estrellándolo. Y así comenzó el calvario de la señora Manuela. Se fue Herodes a Poncio Pilatos. Primero acudió a la Agencia de Transporte, ésta, le envió a la Agencia de Vigilancia, estos le enviaron a Faucett. Total, las dos agencias (San Luis y Vigse Perú) no son más que dos modelos inequívocos de criollismo.

Un hoyo más que importa

Un nuevo derrumbe en la Avenida de la Marina ha venido a recordarnos que está ciudad reposa sobre una suerte de lago que hace de nuestro suelo un planchón flotante y movedizo. Graña Y Montero sale otra vez de protagonista de obras mal acabadas, técnicamente inconsistente y quién sabe si calculadas para resistir sólo el plazo que fijan los reglamentos. La población exige se aclare esta nueva irregularidad.

Muerte en los cuarteles

Félix Pérez Montenegro se despidió de su madre antes de ir al colegio y le dijo "Mamita ya me voy". Nunca más regreso a su hogar. En el camino, una brigada le asió a la fuerza so pretexto de una campaña de leva. Con uniforme y cuaderno fue trasladado al cuartel Vargas Guerra. La madre se quejó: "Los militares me paran engañando: Qué para aquí, que para allá". Poco después se enteró por KANATARI que fue enviado a Güeppi. Otra carta del mismo Félix le avisó está vez que estaba en Pijuayal. Poco después se enteró que murió a consecuencia de los golpes que le propinó un sargento. En la consulta hecha a la Quinta Región Militar, el general a cargo manifestó que todo es consecuencia de la ley que norma lo referente al Servicio Militar: "Todo peruano que cumple los 17 años está apto para servir a la patria" dijo.

EL MUNDO DE IRAPAY

DE IQUITOS SUS ADEFESIOS

Desde el jueves 23 pasado la Sala "Angel Chávez" del Centro Cultural Infantil Irapay viene exponiendo al público una serie de imágenes que contrastan con el respeto y apego a nuestra herencia y belleza arquitectónica, consideración al entorno urbano y medio ambiente en que vivimos.



Las 12 fotografías que se muestran de propiedad de la Biblioteca Amazónica, van acompañadas de otras en formato 13x18 que manifiestan el aquí y ahora de Iquitos, ciudad maltratada y caótica debido a la improvisación, negligencia manifiesta y a la falta de ciudadanía y planificación responsables.

Esta 4° Exposición en homenaje al Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) por sus 40 años de servicio a la sociedad y región, estará abierta hasta el sábado 8 de setiembre en horario de 10.00 a 12:30 pm. y de 5:00 a 8:00 pm.

Su visita, presencia y opinión serán importantes para enriquecer y hacer más vivencial la muestra, aportando alguna imagen fotográfica que expresen mensajes que Ud. crea sean "De Iquitos sus adefesios".



CONOCE LA AMAZONÍA A TRAVÉS DE LOS LIBROS



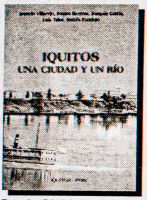
ASÍ ES LA SELVA.
Avencio Villarejo.
5ta. Edición.
Obra clásica que contiene la descripción de cada uno de los ríos que forman la Hoya Amazónica. Incluye también descripción de la flora, la fauna así como historia, arquitectura y descripción de las poblaciones indígenas.

Precio S/. 80.00

MEMORIAS DE UN CÓNSUL AMERICANO EN IQUITOS 1943-1944.
Hank y Dot Kelly.
Un libro que describe la vida cotidiana de los esposos Kelly. Sus aventuras para llegar al Chalet Tacu Tacu en Punchana a través de un camino gredoso, su participación en la vida social de Iquitos, su tristeza al enterrar a un grupo de norteamericanos que murieron en un accidente en el antiguo aeropuerto Tnte. Bergerie, etc.



Precio S/. 25.00



IQUITOS: UNA CIUDAD Y UN RÍO. Avencio Villarejo, Jenaro Herrera, Joaquín García, Luis Tafur, Moisés Panduro.
2da. edición.
Villarejo, Herrera, Tafur nos hablan de los orígenes, García los relatos de viajeros, historiadores, escritores, periodistas, religiosos y Panduro relata la historia del malecón y el río.

Precio S/. 20.00

HACIA LA TIERRA SIN MAL.
La religión del pueblo en la Amazonía. Jaime Regan.
3ra. edición.
Sus páginas contienen el contexto histórico y socioeconómico de la Amazonía así como su universo mítico, los espíritus del agua y del monte, el shamanismo, los movimientos proféticos y una rica tradición oral además del vocabulario regional.



Precio S/. 30.00



PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA
Pero Mayor Aparicio, Richard E. Bodmer.
Descripción de cada uno de los pueblos indígenas que habitan la Amazonía peruana.

Precio S/ 30.00

LIBRO AZUL BRITÁNICO
Informes de Roger Casement.
Introducción Alberto Chirif.
Contiene la correspondencia sobre el trato dado a sujetos de la colonia británica e indios nativos empleados en la recolección de caucho en la zona del Putumayo.

Precio S/. 40.00





ENSAYOS Y CONFESIONES
Fernando Barcia García.
Contiene relatos de la época del caucho como Carmen Hurtado: la cauchera que fue hombre y el Canto del Porotohuango, además de otros temas relacionados con la Amazonía.

Precio S/. 15.00

KANATARI Nº 1450 DE PRÓXIMA APARICIÓN



☞ *viene de la pág. 8329*

EL ABUELO TAUCHIPE

el lugar. Como la suegra no le creyó, ella le contó a su marido lo que había visto y lo que había dicho el abuelo Tauchipe, y también le dijo que buscara frutos de chambira. En cuanto encontró los frutos, el hombre fue a buscar a su mujer, cogieron sus cosas y se fueron en dirección al árbol de copal, tirando las semillas delante de donde ellos iban corriendo para poder llegar antes de la media noche como les había indicado el abuelo Tauchipe.

A la hora señalada, escucharon los gritos de los familiares y sonidos de agua como si fuera un caudaloso río. Pero el agua no llegó al árbol de copal en el que ellos se encontraban, porque el abuelo Tauchipe le tiene miedo al copal y no le gusta su olor.

La mujer y su esposo comenzaron a formar un nuevo caserío en aquel lugar; lo llamaron caserío El Copal.

Tomado de **Turatura y Yoxi. Relatos y cuentos kukama-kukamiria y tikuna**

Ca. Sargento Lores 215
Teléf.: 065 233576

Jr. San Martín 418
Teléf.: 065 223460



COMERCIAL FERRETERA "KETTY" E.I.R.L.

Artículos de ferretería en general, agua, desagüe, electricidad, carpintería, pinturas, herramientas agrícolas, etc.



Jr. Próspero Nº 264 - Telf.: 22 2257 - Fax: 22 2822
comercial_ketty@yahoo.com - Iquitos, Perú

PREMIOS DE PINTURA "P. AVENCIO VILLAREJO"
CONVOCATORIA AL QUINTO CONCURSO 2012

B A S E S

Con el fin de promover la creatividad artística inspirada en los valores humanos infantiles y ambientales que sustentan la idiosincrasia de la Amazonía Peruana, el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) y el Centro Cultural Infantil IRAPAY convocan al V premio de Pintura "P. AVENCIO VILLAREJO" sobre TEMÁTICA INFANTIL, con arreglo a las siguientes bases:

1) Podrán participar artistas de cualquier origen y condición, nacionales o internacionales, de edad superior a los 18 años. Se valorará la temática orientada a la causa de los niños amazónicos junto con la calidad artística de las obras y su aportación a un mejor entendimiento de la naturaleza de la Amazonía en cualquiera de sus facetas paisajística, tradicional, social, ambiental, etc.

2) Cada participante sólo podrá presentar un cuadro de un máximo de 1 x 80 cm., en técnicas sobre llanchama, tocuyo, corteza, lienzo, etc., en óleo, acuarela u otros tintes regionales, que será entregado debidamente enmarcado hasta el día miércoles 21 de noviembre en el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), Putumayo 355.

3) El Jurado que determinará el ganador del certamen está compuesto por:

- Un representante de la Dirección Regional de Cultura
- Un representante del CETA
- Un representante de la AECID
- Un representante del IIAP

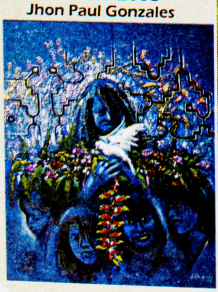
4) Las obras seleccionadas se exhibirán desde el tres al catorce de diciembre en la galería ANGEL CHÁVEZ del Centro Cultural Infantil "IRAPAY" Ricardo Palma 192.

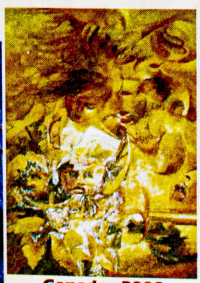
5) El premio único del certamen consistirá en la cantidad de MIL DÓLARES USA y un diploma acreditativo que se entregarán al autor en el acto de clausura de la exposición, a partir de las 8.00 pm.

6) La obra ganadora pasará a constituir patrimonio de la BIBLIOTECA AMAZÓNICA, institución que se compromete a mostrarla en sus instalaciones y a constituir un fondo de pintura en consonancia temática con sus fondos bibliográficos.

Iquitos, 1 de agosto del 2012.

Ganador 2008
Jhon Paul Gonzales





Ganador 2009
Roger Munayari Tenazoa

Ganador 2010
Brus Rubio Churay





Ganador 2011
Javier Cabrera Flores